

ARL
208



M-937
F-215

ESTADO MAYOR GENERAL DEL

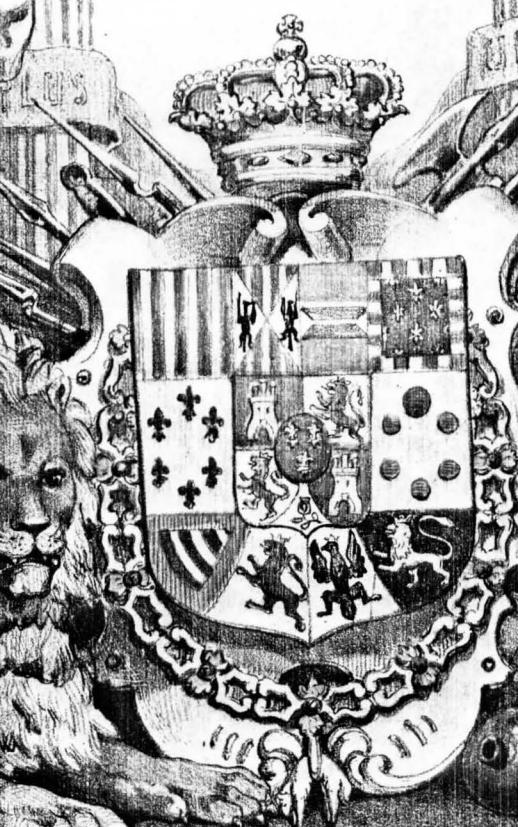
ESTADO MAYOR GENERAL

HISTORIA INDIVIDUAL DE SU CUADRO

EN LOS AÑOS DE 1851 A 1856.

Redactada bajo la dirección

DE D. PEDRO CHAMORRO Y BAQUERIZO.



SECCION DE TENIENTES GENERALES



Imp. Berthauts r. Cadet, II, Paris.



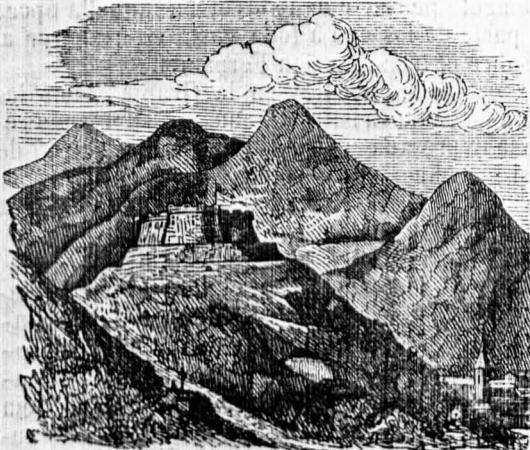
El conde de Casa *Cavia*

EL TENIENTE GENERAL

D. NAZARIO DE EGUILA.

CONDE DE CASA-EGUILA.

—~Su antigüedad 8 de octubre de 1849.~—



Vista del castillo de Lizana en Peñacerrada.

rada, como correspondía al vástago de una de las mas ilustres y consideradas familias del señorío de Vizcaya. Estudió filosofía con los PP. dominicos de Vitoria, y después de cursar dos años de teología en el seminario conciliar de Pamplona y otros dos en la universidad de Valladolid, fué tonsurado por el obispo de Calahorra, sufriendo antes en Logroño el competente examen.

Pero habiendo declarado la república francesa la guerra á la España en 1793, EGUILA dejó los libros por la espada, entrando á servir á los diez y seis años en las compañías armadas que levantó aquel señorío para oponerse á la invasion.

1796 á 1799.—En 18 de abril entró de cadete en el regimiento de Extremadura, ingresando después en el colegio militar de Zamora, bajo la dirección del Real cuerpo de Ingenieros; pasando luego á Madrid á continuar su carrera bajo la dirección del coronel del mismo cuerpo D. Pedro Giraldo, y después de un brillante examen fué ascendido á subteniente de ingenieros en 29 de diciembre de 1799.

1800 á 1804.—Habiéndose empezado las hostilidades contra Portugal, fué EGUILA destinado á la division de vanguardia, hallándose en los reconocimientos de Elvas y Marvan, sitio de Camponmayor y acción de Arronches. Por su comportamiento en esta campaña, fué EGUILA ascendido en 24 de junio de 1802 á teniente; en 24 de febrero de 1804 á capitán segundo, y á capitán primero de la misma arma en 12 de junio del propio año.

1805 á 1807.—Permaneció EGUILA en el campamento de Buenvista sobre la línea de Gibraltar hasta que en setiembre del último año marginal entró nuevamente en el vecino reino lusitano con la division del general español D. Juan Carrafa y las tropas del general francés Junot.

1808.—Hallábase en Lisboa cuando á la noticia de los acontecimientos del 2 de mayo en Madrid, Junot desarmó alejadamente á los españoles conduciéndolos á bordo de los pontones que había en el Tajo. EGUILA pudo escaparse, sin embargo, con grave riesgo de su vida en el mes de julio, por lo cual goza un escudo de distinción, habiéndole concedido la junta de Sevilla el grado de teniente coronel, con fecha 11 de agosto.

Incorporado en Almazan con la segunda division del ejército de Andalucía, se halló con ella EGUILA en la retirada desde Lerín, en la acción de Santa Cruz de la Zarza y otras.

1809.—Destinado á la de vanguardia, estuvo en las de Tarancón y Uclés el 11 de enero, y derrotada en esta la espresada division, fué nuevamente destinado EGUILA á la segunda, habiendo contribuido con sus conocimientos á la reunión de este ejército con el de la Mancha, y en este fué igualmente destinado á la

division de vanguardia, con la que se halló en las acciones de Mora y Consuegra, por las que en 2 de marzo fué graduado de coronel, y nombrado sargento mayor de brigada en 30 de junio.

Pasó al ejército de Extremadura y se halló á las órdenes del general Cuesta en la batalla de Medellín, y posteriormente en la de Talavera, siendo por los méritos contraídos en ellas ascendido á brigadier con fecha 12 de agosto.

Pasó después de Real orden á las inmediaciones del general duque de Ciudad-Rodrigo, que había pedido un ingeniero, permaneciendo con él hasta que, después de su retirada sobre Portugal, solicitó EGUILA pasar nuevamente al ejército de Extremadura. Desde este salió en clase de ayudante general con el cuerpo que se destacó á la Mancha, desempeñando este encargo hasta que relevado el general á cuyas inmediaciones se hallaba, fué destinado EGUILA á las del inspector general de infantería, que le comisionó para concluir varios trabajos útiles al Estado, y finalizados estos en diciembre, fué nombrado cuartel-maestre general (1) del ejército de Extremadura, que mandaba el duque de Alburquerque.

1810 á 1812.—Con este general concurrió EGUILA á la retirada sobre las líneas de la isla de León, y contribuyó eficazmente á su defensa y fortificación, permaneciendo en el sitio hasta que los franceses levantaron el asedio en agosto de 1812.

Durante este tiempo fué nombrado, en junio de 1810, ayudante general y segundo jefe del E. M. con destino á la misma defensa. Por otra Real orden se le comisionó para practicar un reconocimiento de la plaza de Tarifa, de cuyo resultado dió personalmente cuenta al gobierno. Fué después nombrado jefe de E. M. del centro de la misma isla; y en 12 de diciembre de 1812 se le encargó el mando militar del mismo cantón.

1813.—Confirióse á EGUILA en junio de este año la subinspección de las tropas de Ultramar, pasando revista á las de infantería que existían en la isla de León.

1814 á 1815.—Cuando el Rey volvió de su cautiverio de Francia, EGUILA fué ascendido á mariscal de campo con fecha 13 de octubre del primer año, siendo baja en el cuerpo de ingenieros, y en 1.º de abril de 1815 se le nombró vocal del consejo de guerra de oficiales generales.

En 6 de mayo del mismo año fué destinado al ejército de observación de los Pirineos, y encontrándose á fin de año en el de observación de la izquierda, obtuvo el mando del cantón de Irún y de otros varios del interior y de la frontera, desempeñando al propio tiempo el de la primera división de infantería.

1816.—Disuelto aquel ejército por Real orden de 1.º de febrero, se señaló el cuartel á EGUILA para Castilla la Vieja, y al restablecimiento de las divisiones territoriales en 18 de junio fué nombrado jefe de la P. M. de su ejército y provincia, teniendo también á su cargo el juzgado de la misma capitania general por ausencia del propietario.

Por Real orden de 3 de abril fué condecorado con la cruz de San Hermenegildo, disfrutando ya por los hechos anteriormente reseñados la de Talavera de la Reina, Chiclana, tercer ejército, retirada de la isla de León, la del ejército que se halló en Portugal, Tarancón, Mora y Consuegra.

(1) Este destino de cuartel-maestre estaba designado á la clase de mariscales de campo y por los conocimientos científicos, práctica e instrucción de EGUILA, se hizo en favor suyo una honrosa excepción.

1817 á 1819.—EGUIA pasó, por Real orden de 24 de enero del primer año, con el mismo carácter de jefe de la P. M. á Castilla la Nueva, donde subsistió hasta el 10 de febrero de 1818, que suprimidas las divisiones territoriales, quedó de cuartel en Madrid. En 25 de enero del mismo año había sido condecorado con la cruz de tercera clase de San Fernando, de cuya orden y su asamblea le nombró el Rey fiscal en 15 de mayo de 1819. Desempeñando EGUIA este honroso cargo, el capitán general de Castilla la Nueva le nombró Comandante general del cordón sanitario de la misma, *en atención á sus conocimientos, actividad é interés por el servicio y bien de la humanidad*.

1820 á 1823.—Desempeñó EGUIA el anterior encargo hasta que en 1.^o de marzo del primer año le nombró el Rey jefe de la P. M. del ejército de Galicia. Pero habiéndose promulgado la Constitución no llegó EGUIA á desempeñar este cargo, permaneciendo en Madrid con su anterior destino de fiscal de la asamblea de la orden de San Fernando, hasta que verificada la reacción absolutista en 1823, y habiendo entrado las tropas francesas en la corte, fué EGUIA comisionado por la Regencia provisional para entenderse con el Intendente general del ejército francés en todo lo concerniente á sus auxilios y á los que aquel prestaba á las tropas españolas que estaban á sus órdenes.

A la llegada del Rey á Madrid fué nombrado EGUIA comandante general político y militar de la provincia de Tuy, por Real despacho de 17 de noviembre del mismo año, y subdelegado de rentas por Real título de 20 del mismo.

1824 á 1832.—Trasladóse EGUIA á su destino, y á sus anteriores cargos unió en 16 de abril de 1824 el de subdelegado especial de policía de Vigo y el de 2.^o cabo de Galicia el 16 de junio.

Por Real decreto de 13 de octubre siguiente fué nombrado capitán general de Guipúzcoa, pero este nombramiento no llegó á tener efecto por habersele conferido por otro de 2 de noviembre la capitán general del reino de Galicia, con la presidencia de la Real audiencia del mismo.

Varias fueron las comisiones que durante su mando desempeñó EGUIA, mereciendo entre otras particular mención la traslación de las autoridades de la Coruña á Santiago, en cuyo acto, por el que muchos le han acusado, no hizo mas que cumplir las órdenes del Rey, y la formación de las dos expediciones que en los años de 1824 y 1825 salieron del Ferrol para la Habana.

También se mostró EGUIA acertado haciendo que la división y escuadra francesas que habían de evacuar la ciudad y Puerto de la Coruña lo verificasen sin las reclamaciones y disgustos que en otros parajes con igual motivo se promovieron.

En 13 de enero de 1827 fué nombrado EGUIA general en jefe de las tropas destinadas á la frontera de Portugal y Galicia. EGUIA estableció su cuartel general en Orense y desempeñó este encargo hasta que en 30 de julio del mismo año se le ordenó que volviera á la capital de su distrito, habiendo ya cesado las circunstancias que motivaron la reunión de aquellas tropas.

Hemos dicho que EGUIA procedió en la mayor parte de sus actos con notable acierto; pero forzoso nos es consignar que á las buenas cualidades militares que le distinguían no supo unir la templanza política. Prodigió las deportaciones y los destierros tan solo por la oposición de principios políticos, y tratando con excesivo rigor á los liberales, consiguió que cuantas personas profesaban estas ideas le miraran como su más implacable enemigo. No podremos afirmar si fué este el origen de la desgracia que le sucedió en 29 de octubre de 1829, ó bien si como se creyó después fué aquella consecuencia de un vasto plan fraguado en el extranjero: nosotros nos limitaremos á referir el suceso sin conjecturas ni comentarios. Dirigióse por el correo de Astorga un pliego cerrado con el sobre á EGUIA, el cual tenía la costumbre de despachar todos los asuntos por sí mismo en unión de sus secretarios, y al abrirle en medio de ellos, estalló con grande estruendo, llevándose los dedos de ambas manos la infernal composición con que estaba cerrado y lastimándole en su cara y cuerpo de un modo horrible, causándole varias heridas algunas de ellas muy graves. Acudió sin perder instante un excelente facultativo que vivía con EGUIA, y haciéndole inmediatamente las necesarias amputaciones, le salvó la vida, si bien quedó enteramente manco. Formóse sumaria así en aquella capitán general, como en la audiencia de guerra de Valladolid; pero nada pudo averiguarse, y hubo que desistir de encontrar al verdadero culpable. Entonces el partido realista quiso arrojar esta inculpación sobre el liberal, que constantemente ha protestado contra ella, y en Real orden de 27 de octubre de 1830 llegó á decirse que la composición química con que había sido cerrado el pliego, *había sido inventada por los revolucionarios para deshacerse de los amigos del Rey*.

Este, para indemnizar á EGUIA en cierto modo de su desgracia, le ascendió á teniente general en 6 de noviembre del mismo año de 1829, y en la Gaceta de 14 del mismo apareció con fecha del 10 la siguiente Real orden:

«Conformándose el Rey nuestro señor con el dictámen de su Consejo de Ministros ha tenido á bien autorizar al capitán general de Galicia DON NAZARIO DE EGUIA para que bajo las precauciones oportunas pueda firmar con estampilla mediante á haberse inutilizado en el Real servicio.»

Recuperado algun tanto EGUIA de sus heridas, volvió á encargarse del mando en 5 de mayo de 1830, y en agosto siguiente se dignó el Rey ordenar que en el caso de que cesara en el cargo de capitán general de Galicia, se le abonase el sueldo de teniente general empleado.

En 20 de octubre del mismo comunicó EGUIA al gobierno un parte en que le daba conocimiento del exterminio y aprehension de los individuos que acompañaban á Bordas, ejecutándose en ellos la última pena que el Rey había mandado imponer en anteriores decretos, y siendo fusilados algunos. En 21 de febrero de 1831, se le condecoró con la gran cruz de Isabel la Católica.

Es digna también de particular mención la circunstancia de que en la felicitación que la Real audiencia de Galicia, de la que EGUIA era presidente, dirigió al Rey en el mes de diciembre del mismo año por el alumbramiento de la reina Cristina, se decía *que era un don inestimable que aseguraba la paz y felicidad de los vasallos con la garantía de la sucesión directa á la corona*, lo que hace prudentemente pensar que todavía en aquella época EGUIA no formaba parte de los que á toda costa querían ver al infante D. Carlos sobre el trono de San Fernando.

Cuando por la enfermedad del Rey en la Granja, tomó las riendas del gobierno la reina Cristina, inauguró su mando relevando á EGUIA de la expresada capitánía-general con fecha 7 de octubre de 1832, si bien haciéndole merced al propio tiempo, en consideración á sus méritos y servicios, de título de Castilla con la denominación de conde de Casa-Eguia.

1833 y 1834.—Pasó EGUIA de cuartel á Valladolid, desde donde se trasladó á Vitoria. Desde esta ciudad, con pasaporte del señor Solá, pasó á reunirse con el capitán general de las Provincias Vascongadas D. Federico Castaño, que se hallaba en Tolosa; marchó después á Aragón con su correspondiente pasaporte, residiendo en Sos, hasta que también con Real licencia y pasaporte expedido el 7 de julio por el conde de Ezpeleta, capitán general de Aragón, marchó á Bagnères en Francia.

II.

Ya desde este momento empezó EGUIA á trabajar abiertamente en favor de la causa carlista: habiéndose hallado anteriormente desempeñando árduas comisiones en Portugal, que atravesó en circunstancias bien difíciles, por lo que D. Miguel le concedió la gran cruz de la orden de la Torre y Espada; también había tenido en Pamplona algunas conferencias con D. Santos Ladron y con Zumalacárregui, con quien convino en que vista la imposibilidad física de EGUIA para presentarse en las primeras operaciones de una guerra irregular todavía, y que más necesitaba aun de guerrilleros que de generales, le avisaría aquél cuando creyera llegado el momento de que pudiera emplear sus disposiciones y persona en favor de la nueva causa que proclamaba á D. Carlos.

1835.—Avisó en efecto Zumalacárregui á EGUIA prescribiéndole que sin más dilación se pusiera en marcha. EGUIA llegó á Estella el 17 de julio, cuando ya hacia algunos días que había muerto aquel caudillo. Siguió EGUIA la pequeña y ya poco acorde corte de D. Carlos, hasta que este le nombró virey de Navarra por decreto de 3 de octubre, y habiendo rechazado la junta, apoyada en sus fueros, este nombramiento, por residir D. Carlos en el país, en 21 del mismo mes fué nombrado EGUIA general en jefe del ejército vasco-navarro.

Procuró EGUIA reorganizar las tropas carlistas que se resentían aun de la derrota de Mendigorriá: formó de ellas divisiones y brigadas de operaciones y reservas, y estableció también extensas líneas unidas á los ríos Ebro y Arga.

El día 27 de octubre sostuvo EGUIA contra Córdoba una reñida acción en las inmediaciones de la venta de Echavarri y castillo de Guevara, pasando después á pernoctar á Ozaeta. Desde este punto acudió á socorrer á Estella, dando, á la retirada de los isabelinos, la sangrienta acción de Montejurra el 16 de noviembre, y en 19 de diciembre atacó la plaza de Guetaria aunque sin más resultado que dejarla sitiada estrechamente.

1836.—La causa que había movido á EGUIA á dejar encomendado á otro un sitio que entraba en su plan de campaña, no fué otra que los primeros movimientos del general de la Reina don Luis Fernández de Córdoba, que dieron por resultado las conocidas acciones de Arlaban en los días 16 y 17 de enero: reñidas fueron estas, peleando ambos contendientes con notable bizarria; pero no faltó motivo á EGUIA para atribuirse el triunfo, si se considera que venida la noche el día 17, EGUIA replegó sus fuerzas á sus anteriores posiciones y Córdoba decidió retirarse con casi un duplo de pérdida.

EGUIA se trasladó á Durango y desde este punto en 3 de febrero á Zornoza, donde reparó á su gente y se dispuso para atacar la importante villa de Balmaseda, situada sobre una colina á cinco leguas de Bilbao. El 7 estableció su cuartel general en la venta de San Andrés : el 8 emprendió el ataque de Balmaseda, y abierta brecha y colocadas ademas por los carlistas en batería algunas piezas de grueso calibre, tuvo lugar una capitulación muy favorable para los defensores de la villa, que salieron por la brecha tambor batiente, y haciendo pabellones de armas, continuaron su marcha hasta el primer depósito como prisioneros de guerra, conservando los oficiales sus espadas y los soldados sus mochilas.

La ocupación de Balmaseda facilitó á **EGUIA** el dia 11 la del inmediato pueblo de Mercadillo, defendido por débiles tapias que hizo demoler así como las obras de fortificación de Balmaseda, dirigiéndose luego á atacar á Plencia, villa y puerto de la costa cantábrica á tres leguas de Bilbao, y que defendían varios fuertes unidos por una línea de atrincheramientos. El 23 del mismo mes de febrero llegó **EGUIA** al frente de la plaza; el 24 llegó la artillería de batir; á las siete de la mañana del 25 se rompió el fuego contra el castillo, y tomado este por asalto y construida otra nueva batería, se rindió la guarnición prisionera de guerra, pidiendo la clase de tropa pasar á servir en las filas carlistas (1).

EGUIA destruyó también las fortificaciones de la villa y se puso en marcha para observar á Espartero, que no pudiendo ya socorrer á Plencia se dirigió á practicar un reconocimiento sobre Orduña. Quiso **EGUIA** impedirle el paso ocupando escelentes posiciones; pero los carlistas fueron desalojados de ellas el 5 de marzo por las tropas de la Reina, y en particular por Espartero á la cabeza del regimiento de húsares cuyos individuos hicieron en este dia prodigios de valor. El triunfo de los liberales fué completo, si bien á poco vencedores y vencidos ocupaban las mismas posiciones.

El 19 volvió á trabarse la acción en Unzá é inmediaciones de Orduña, peleándose por ambas partes con denuedo, teniendo cada uno de los contendientes mil hombres de pérdida en este combate, cuyos resultados fueron estériles y cuyo éxito se atribuyeron ambos partidos.

El 20 estableció **EGUIA** su cuartel general en Llodio, trasladándose después á Arrancudiaga, Cenauri y Escoriaza. Desde este punto el conde de **CASA-EGUIA** en cuya mente estaba fija hacia mucho tiempo la idea de tomar á Lequeitio, se presentó de improviso sobre esta plaza, haciendo transportar la artillería por caminos casi inaccesibles. El 11 se presentó **EGUIA** delante de la plaza y después de algunas horas de fuego, los carlistas tomaron por asalto el castillo y el pueblo, capitulando la guarnición de la isla.

Sostuvo después **EGUIA** con ventaja la acción de Orrantia y el Berrón el 25 y 26 de abril, y con esta última fecha fue nombrado por D. Carlos vocal de la junta consultiva de guerra, continuando sin embargo al frente del ejército. En las acciones de San Adrián, Arlaban y demás puntos inmediatos en los días 20 al 25 de mayo no puede negarse que **EGUIA** aunque tuvo que ceder el campo al arrojo de los liberales, se portó como buen general, habiéndose hallado en grave peligro el 23 atacado por su frente y flanco izquierdo, de que le sacó el intrépido Villareal, llamando por otro punto la atención de Córdoba y de Espartero. Respecto á la acción del 21 dice el mismo **EGUIA** en una de sus biografías desmintiendo el parte oficial de la *Gaceta de Madrid*: «Ni hubo nunca la línea atrincherada de que tanto se ha hablado, ni los carlistas dispararon un tiro en su defensa; siendo de consiguiente supuesto ó imaginario cuanto de la línea de Arlaban se ha dicho.» Por estas acciones obtuvo el conde de **CASA-EGUIA** la gran cruz de la orden de Carlos III (2).

Las últimas operaciones de Arlaban dieron pábulo á los émulos que **EGUIA** se había granjeado en la encilosa corte de don Carlos, especialmente desde que se manifestó opuesto á la salida de las expediciones, y redoblándose las habillillas dimitió el mando aquel en 14 de junio.

Parécenos que no debemos pasar de aquí sin volver á tender los ojos siquiera una vez sobre el terreno que llevamos recorrido, consignando algunas observaciones sobre el mando en jefe del conde de **CASA-EGUIA**. No puede decirse que este fuera estéril para la causa carlista, pues ademas de empeñar los ataques y acciones que hemos reseñado, regularizó el servicio del estado mayor, y trató de aumentar la fuerza de aquel ejército, especialmente con los soldados pasados, para lo que estimuló la deserción en las filas de la Reina, esparciendo profusamente una proclama que contenía entre otros los párrafos siguientes:

(1) Había también en esta villa una compañía de mujeres, llamadas **URBANAS**, organizada con bandera, armas y tambores, que **EGUIA** mandó recojer, imponiendo ademas á aquellas una multa de 5,000 duros. Igual fuerza femenina encontró en Lequeitio.

(2) Revalidada después por S. M. la Reina.

«Cada sargento, cabo ó soldado que se presente montado y completamente armado, recibirá el dia de su llegada 1000 reales vellon.

»El que solo traiga caballo 700 rs.

»El que se presente únicamente con armas 200.

»Los que vengan sin armas ni caballo 100.

»A todo sargento, cabo ó soldado que haciendo cabeza se pase con 30 á 40 hombres, le concederé el empleo de subteniente. El que venga con 40 á 60 teniente. Al que conduzca de 60 á 80 capitán, y al que se pase con la fuerza de cuatro compañías le ascenderé á teniente coronel.»

El plan militar de **EGUIA** era ensanchar el teatro de la guerra organizando previamente el ejército y procurando dejar reducidas las tropas liberales á las plazas fuertes de Pamplona, San Sebastián y Santander, no sin bloquearlas ni amenazarlas de continuo con el objeto de que no pudiesen sus guarniciones incomodar otros puntos, y tener al propio tiempo ocupadas considerables fuerzas de la Reina en su socorro. Para esto era necesario, según suplicaba el conde de **CASA-EGUIA** á D. Carlos en una exposición firmada el 27 de enero del año que vamos recorriendo en Escoriaza, armas, algún dinero y el aumento del ejército vasco-navarro, y no era lo peor para **EGUIA** que le dejaran de enviar estos recursos, sino que distraían continuamente sus fuerzas pidiéndole auxilio para puntos muy distantes, quedando, como decía él mismo á D. Carlos desde Ochandiano en 21 de abril, con cuatro ó cinco batallones de Castilla; y «para que no haga uso ni aun de su fuerza, continúa, hace días pretenden fascinarme con noticias vagas é indeterminadas de que me pegaran en alguna acción dos tiros. Si á esto se añade que es preciso tomar á Bilbao ú otro punto de la misma importancia; que se debe enviar una fuerte expedición á Asturias, otra á la derecha de Castilla, otra al interior y efectuarse las de Aragón y Cataluña, dejando al menos lo puramente preciso para defender las Provincias, no sé de dónde ha de salir el número de fuerzas necesarias al efecto, ni qué hacer ni decir en semejante estado.»

Si á esto se añade la precisión en que **EGUIA** se encontraba de obedecer órdenes emanadas ó aconsejadas por personas extrañas á la ciencia de la guerra, nos admiraremos aun de lo poco que pudo hacer.

Retiróse **EGUIA** á Durango, desde donde dirigió á D. Carlos en 22 de julio una memoria detallada de sus operaciones. El 27 del mismo le concedió el infante la gran Cruz de San Hermenegildo que le correspondía por sus años de servicios, y en octubre le nombró vocal del consejo de generales, donde se resolvió emprender nuevamente las operaciones contra Bilbao.

Villareal no obtuvo resultados favorables tan pronto como deseaba la impaciencia de los cortesanos de D. Carlos, que hacían fáciles y rápidas conquistas desde el campo llamado Real, sin dejar de huir de él como liebres al menor asomo de peligro, como sucedió cuando temieron que Córdoba desde Arlaban invadiese á Oñate: entonces fué **EGUIA** nombrado comandante general del sitio para operar de acuerdo con el general en jefe.

El 4 de noviembre se verificó su nombramiento, y el 5 se dirigió á Galdácano, donde adoptó algunas providencias, y desde allí á Guernica, donde conferenció con los generales de artillería é ingenieros. El 9 fué tomado por los carlistas el fuerte de Banderas y el de Capuchinos; el 10 el de San Mamés; el 12 el de Burceña y el de Luchana; en la noche del 13 se ejecutaron los trabajos del sitio en grande escala, descubriéndose á la mañana siguiente algunas baterías, y construyéndose otras en todo el dia 13; el 17 fueron rechazados bizarramente por los defensores liberales del convento de San Agustín; en los días 18, 19, 20 y 21 el temporal paralizó algún tanto los trabajos y el fuego; el 22 se hizo por una y otra parte un fuego horroroso, siendo otra vez rechazados los asaltos dados por los carlistas al fuerte de San Agustín; los días 24, 25 y 26 los pasaron los sitiadores en nuevas obras y reparos; el 27 sorprendieron el convento de San Agustín, apoderándose de él después de un sangriento combate; el 28 intimó **EGUIA** á la plaza la rendición, intimación que fué rechazada; el 29 y 30 se intentó sin efecto un ataque contra la puerta y convento de la Concepción, y **EGUIA** subió al alto de Banderas en observación del ejército del Norte.

En los días 1.^o hasta el 11 de diciembre siguieron los carlistas ocupándose de los trabajos del sitio, destrozados, inutilizados ó retardados continuamente por el cañoneo de la plaza y el temporal; el 12 rompió otra vez el fuego, y del 13 al 17 continuaron haciendo reparos; el 18 hicieron los carlistas con dos baterías y la de brecha 213 disparos: el 19 no hicieron fuego; el 20 concluyeron la batería de la Salve y variaron la dirección de la mina que construían desde el convento de San Agustín; el 21 fué esta descubierta por los bilbaínos; el 22 se hicieron algunos reconocimientos en las obras y se cubrió la línea para estrechar el bloqueo; el 23 construyeron una batería circular de

posición á barbeta, contra la ria de Azua, y se atrincheraron algunas alturas en este dia y el siguiente 24. En la noche de este dia y memorable accion de Luchana, el ejército carlista fué batido y arrojado de sus posiciones, segun mas estensamente dejamos referido en otra sección de esta obra.

La confusión y el desorden con que se retiraron las fuerzas carlistas no tuvo límites, y en medio de aquel desaliento se levantaron por todas partes terribles acusaciones contra los dos principales jefes del sitio. Decíase que contra las indicaciones de los confidentes de la misma población que conocían prácticamente sus puntos vulnerables, se llevaban al asalto los batallones contra fuertes cuya brecha no era practicable; que se miró con abandono el punto de Luchana, cuya importancia era incuestionable, entregando su defensa en los mas críticos días á un hombre que no merecía entera confianza; que se retiró la artillería de los cerros de Cabras y San Pablo, bajándola á la línea de la ria, y dejando así la cortadura de Luchana y otras importantes posiciones sin la debida defensa, con otros cargos de menos importancia.

Nosotros, concretándonos á la parte que se refiere á EGUILA, como comandante general del sitio, reconociendo desde luego las anteriores faltas, no podemos sin embargo dejar de observar que si bien contaba con fuerzas numerosas y bien armadas, no sucedía lo mismo con la artillería, que sobre ser poca, no era en su mayor parte á propósito para batir, así que, era preciso colocarla tan próxima á la plaza, que desde esta fusilaban á los artilleros carlistas, y con los disparos de cañón destruían las baterías ó apagaban sus fuegos, siendo también notable la falta de operarios que embarazó no poco los trabajos de sitio. Por lo demás, EGUILA, vestido de paisano con larga levita y sombrero de hule, se halló constantemente en las baterías desafiando el peligro, y es preciso convenir en que solo tuvo la mayor parte de la culpa en la derrota que los carlistas experimentaron el 24, el poco tino con que se dividió el mando, cuya unidad es tan importante para las operaciones militares.

1837 á 1839.—Permaneció EGUILA en Durango, y sus enemigos tratando de alejarle de las Provincias, quisieron encargárselle una misión para el extranjero, que él no pudo aceptar por su inutilidad física y la falta de recursos á que le tenían reducido su honradez y su caballerosidad. Entonces fué confinado al castillo de San Gregorio en Navarra, donde permaneció hasta que por decreto de 28 de marzo de 1837 fué nombrado decano del supremo consejo de la guerra.

Verificado el convenio de Vergara se le confió el mando de las restantes tropas vasco-navarras, con las cuales y con don Carlos entró en Francia el 13 de setiembre.

1840 á 1849.—Emigrado en Francia fué destinado al depósito de Clermont-Ferrand, permitiéndole luego el gobierno francés trasladarse á Libourne y Burdeos donde residió, hasta que en 13 de junio de 1849 se presentó al cónsul de S. M. la Reina en Bayona acogiéndose á la amnistía concedida por Real decreto de 10 de junio. Recibió su pasaporte para Vitoria y obtuvo la revalidación de sus condecoraciones y empleo de TENIENTE GENERAL con la antigüedad de 8 de octubre.

1850 á 1854.—De cuartel en Vitoria, y en 1853 fué nombrado senador del reino, asistiendo á las sesiones de este alto cuerpo colegislador, y volando con imparcialidad é independencia en varias ocasiones.

Reasumiremos sus empleos y mandos en el siguiente estado tomado literalmente de su hoja de servicios.

Clasificación de sus servicios.

	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
	Años	Meses	Días
En el regimiento infantería de Extremadura de cadete	3	8	11
En el cuerpo de Ingenieros desde subalterno á brigadier	9	7	2
A las inmediaciones del duque de Ciudad-Rodrigo	»	4	»
Incorporado en el ejército de Extremadura	»	4	»
Ayudante general del general en jefe del ejército del Centro	»	4	»
A las órdenes del inspector general de infantería	»	2	»
Cuartel-maestre general del ejército de Extremadura	»	2	»
En la defensa de las líneas de León y Cádiz durante el sitio	»	3	8
Ayudante general y 2.º jefe de E. M. del 4.º ejército con destino no á la misma defensa	1	1	17
Jefe de E. M. del cantón de dicha Real isla	1	4	20
Con el mando militar de dicho cantón	»	5	15
Sub-inspector de las tropas de Ultramar	1	4	12
Mariscal de campo en cuartel	1	2	18
Continuando en el ejército de observación de la izquierda en el que obtuvo el mando del cantón de Roncesvalles, el de Irún y otros y el de la 1.ª comandancia general de la 1.ª división de infantería del mismo hasta 31 de enero	»	4	»
De cuartel en Valladolid hasta 18 de junio de 1846 en que por el arreglo del ejército en divisiones territoriales fué nombrado jefe de la P. M. de Castilla la Vieja	»	4	18
En su destino de jefe de la P. M. del ejército y provincia de Castilla la Vieja hasta 24 de enero de 1817 que pasó con igual carácter á Castilla la Nueva	»	7	6
En el anterior destino hasta 10 de febrero de 1811	1	»	16
De cuartel en Castilla la Nueva hasta 15 mayo de 1849	1	3	5
De fiscal de la orden de San Fernando hasta 30 de setiembre de 1849	»	4	5
De comandante general del cordón de sanidad de Castilla la Nueva hasta 3 de marzo de 1820 que fué nombrado jefe de la P. M. del ejército real de Galicia, y en 29 del mismo pasó otra vez de cuartel á Madrid y su destino de fiscal de la orden de San Fernando	»	5	2
En estos últimos destinos hasta la entrada de las tropas francesas	3	2	21
Comisionado por orden de la Regencia para entenderse con el intendente general del ejército francés en todo lo concerniente á sus auxilios hasta que fué nombrado comandante general de la provincia de Tuy	»	5	25
En el anterior destino	»	4	29
En el mismo y subdelegado de rentas de la policía de Vigo	»	2	»
De segundo cabo de la provincia de Galicia	»	»	»
Con el mando de la misma en virtud de Real orden	»	»	21
Nombrado capitán general de Guipúzcoa por Real despacho	»	»	19
Idem de la provincia de Galicia por Real título de 2 de noviembre de 1824	2	2	11
De capitán general de la misma y general en jefe de las tropas destinadas á la frontera en el reino de Portugal	»	5	26
En su mismo destino de capitán general por haber cesado las circunstancias que motivaron	2	3	27
De teniente general continuando con el mando de la expresada provincia	2	11	1
De cuartel en Valladolid, Pamplona y con Real licencia en Bañeras	2	9	8
Presentado á D. Carlos y nombrado por el mismo virey de Navarra y general en jefe del ejército vasco-navarro	»	10	29
Vocal de la junta consultiva de guerra, jefe de operaciones del sitio de Bilbao; nombrado por D. Carlos para una comisión en Turín, que no se verificó, y confinado al castillo de San Gregorio en Navarra y otros pueblos inmediatos	2	9	14
Decano del Consejo Supremo y encargado del mando de las tropas vasco-navarras	»	5	16
Emigrado en el extranjero 10 años, 24 días	»	»	»
Teniente general revalidado con la antigüedad de 8 de octubre de 1849, por Real orden de 8 de noviembre del mismo en situación de cuartel en Vitoria hasta fin de 1854	5	2	23

Abonos del doble tiempo de campaña.

Por la guerra de la independencia, segun Real orden de 20 de abril de 1815 y aclaraciones posteriores

Total de servicios con abonos deducido el tiempo de la emigración

53 41 24

EMPLEOS.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.		
	Dia.	Mes.	Año.
Cadete del regimiento infantería de Extremadura	18	Abril.	1796
Subteniente de Ingenieros	29	Diciembre.	1799
Teniente de id.	24	Junio.	1802
Capitán segundo en id.	24	Febrero.	1804
Capitán primero en id.	12	Junio.	1804
Grado de teniente coronel	11	Agosto.	1808
Grado de coronel	2	Marzo.	1809
Sargento mayor de brigada	30	Junio.	1809
Brigadier	12	Agosto.	1809
Ayudante general del E. M.	9	Junio.	1810
Teniente coronel	27	Febrero.	1811
Mariscal de campo	13	Octubre.	1814
Teniente general	6	Noviembre.	1829
Id. agregado á las filas de D. Carlos	15	Julio.	1835
Id. emigrado en Francia 10 años, 24 días	14	Setiembre.	1839
Id. revalidado por Real orden de 8 de noviembre con la antigüedad de	8	Octubre.	1849

El TENIENTE GENERAL D. NAZARIO DE EGUILA, CONDE DE CASA EGUILA, está condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Isabel la Católica y Carlos III, con la de tercera clase de San Fernando, la de Talavera de la Reina, Chiclana, tercer ejército, retirada á la isla de Leon, la del ejército de Portugal, Tarazona, Mora y Consuegra. Militar de profundos conocimientos, valor y pericia, demostrados en su larga carrera, el CONDE DE CASA EGUILA, prescindiendo de animadversiones de partido, ha sido generalmente estimado por su honradez y su hidalguía.